



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18534

20/10/2017

52029

AUTOR/A: RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS); JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS)

RESPUESTA:

Actualmente se encuentra en fase de tramitación la propuesta de adjudicación del expediente de contratación aludido en la pregunta de referencia. En este sentido se puede informar que la adjudicación está prevista para próximas fechas y que a través de la Plataforma de Contratación del Estado (<https://contrataciondelestado.es>) se puede obtener información puntual sobre su evolución.

Por otra parte, se señala que la “plataforma de vehículo conectado” busca ofrecer servicios de conectividad relacionados con la Seguridad Vial, que se desgranar en diversos casos de uso alineados con la Estrategia Europea sobre los Sistemas Inteligentes de Transporte Cooperativos.

La referida plataforma, por su diseño, solo trata datos de manera anónima, los cuales, previo procesado y filtrado, se convierten, en su caso, en eventos relevantes para la Seguridad Vial -como puede ser un vehículo a la espera de una grúa de auxilio en carretera, o el tiempo restante de la fase verde de un semáforo, que son compartidos con el resto de usuarios de la vía próximos a éstos-.

Asimismo, cabe destacar que España es el país europeo con mayor tasa de penetración de *smartphones* (cercana al 87%, según el informe *Google Consumer Barometer Report*) por lo que no representa, en principio, un problema aparente que los conductores no se puedan beneficiar de los servicios de conectividad relacionada con la Seguridad Vial.

En todo caso, la Dirección General de Tráfico (DGT), a través de los sistemas de difusión actuales, seguirá sirviendo la información más enriquecida gracias a la integración de nuevas fuentes de información.

Asimismo, cabe resaltar que al margen de la plataforma para la conectividad en materia de vehículo autónomo, la DGT está valorando los cambios necesarios a introducir en la normativa para permitir el desarrollo de los vehículos autónomos en España. En este sentido, se indica que el montaje obligatorio del sistema *eCall* en el vehículo (sistema de llamada de emergencia al número 112 desde el propio vehículo) en todos los nuevos tipos de vehículos



M1 y N1, a partir del 31 de marzo de 2018, está establecido en la normativa comunitaria, por lo que se aplicará de manera ordinaria. Se destaca que el mercado de fabricantes está preparado para ello.

En otro orden de cosas, es necesario resaltar que las telecomunicaciones constituyen en toda la Unión Europea, desde 1998, un mercado plenamente liberalizado, en el que el despliegue de las redes y la provisión de los servicios de telecomunicación se desarrollan en un contexto de competencia entre operadores privados. De acuerdo con ello, corresponde a cada operador, de acuerdo con su propia estrategia empresarial y de mercado, planificar y realizar las inversiones que estime pertinentes. Así, ya en junio de 2016, la cobertura poblacional con redes 3,5 G era del 99,7% mientras que la cobertura 4G era del 94%.

En este sentido, se señala que la conexión de las infraestructuras y, sobre todo, vehículos con las aplicaciones del vehículo conectado se consigue a través de la plataforma que se va a desarrollar, produciéndose la comunicación mediante las redes celulares (3G y 4G) ya existentes. Como se ha indicado, la cobertura 3G y 4G de la Red de Carreteras en España es muy amplia y cubre prácticamente toda la Red, en especial la que soporta la mayor parte del tráfico.

Por último, cabe destacar que se está elaborando un Plan Nacional 5G donde se establecerán las medidas que la Administración va a promover para favorecer el desarrollo de las redes y servicios 5G. En todo caso, el aumento de la cobertura irá ligado a que se puedan prestar más servicios de conectividad (al margen de los propios de seguridad vial) para los ocupantes del vehículo. En este sentido, para el despliegue de la red 5G, la DGT tiene previsto desarrollar varias pruebas, en colaboración con las operadoras de telefonía, en determinados corredores viarios, para lo que está previsto recibir financiación europea.

Madrid, 08 de marzo de 2018

